



UGT considera que hay que renovar cuanto antes el ANC

Garantizar el poder adquisitivo de los salarios es una forma de actuar contra la crisis

Madrid, 12 de diciembre de 2008. El descenso de los precios en noviembre, que sitúa la inflación interanual en el 2,4%, podría ser una buena noticia si no estuviera reflejando un parón del sistema productivo y una considerable contracción de la demanda de las familias. Por eso, es necesario actuar, reactivar la economía y dar confianza a los ciudadanos. Esa confianza no sólo pasa por las medidas que está adoptando el Gobierno y la UE sino, también, por acuerdos en el ámbito sociolaboral. En este sentido, UGT considera que es necesario renovar, cuanto antes, el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva, que se viene ratificando desde 2002 y que fija una fórmula de determinación salarial que garantiza el poder adquisitivo de los salarios, esencial para luchar contra la crisis. Al mismo tiempo, UGT defiende que el Salario Mínimo Interprofesional se revalorice un 8% en 2009 (648 euros mensuales en catorce pagas), que el IPREM se actualice el próximo año hasta los 529,07 euros al mes y seguir avanzando en el establecimiento de acuerdos que propicien un modelo productivo más fuerte, eficaz y competitivo, en el marco del Diálogo Social.

El Instituto Nacional de Estadística ha dado a conocer hoy el dato de variación interanual del IPC que en cómputo anual se sitúa en el 2,4%, un punto y dos décimas menos que el registrado en el mes de octubre. La tasa de variación intermensual ha registrado un descenso de cuatro décimas, mientras que, por otro lado, la tasa anual del Índice de Precios de Consumo Armonizado se sitúa en el 2,4% igualmente.

La bajada de los precios de los carburantes y lubricantes junto con la caída de gran parte de los alimentos, ha hecho que el IPC interanual haya tenido la mayor bajada en los últimos veintidós años. Así, los Transportes reflejan una tasa anual del -1,5%, los Alimentos y bebidas no alcohólicas se sitúan con una tasa del 3,1% (nueve décimas por debajo del mes anterior) y Vivienda ha reducido la suya ocho décimas hasta el 6,6%.

En el último mes, el grupo de Vestido y calzado ha influido al alza en el índice general, al subir un 3,4%. Por el contrario Transporte, con una caída de un 4,1%, es el grupo que mayor repercusión mensual negativa ha tenido, debido a la disminución de los precios de los carburantes y lubricantes. Los precios de Ocio y cultura caen un 0,9%, los de Hoteles, cafés y restaurantes lo hacen un 0,3% y la Vivienda un 0,2%.

Los datos publicados por Eurostat, sitúan el incremento de precios en el último año en la Eurozona en el 2,1%, un punto y una décima menos que el registrado en el mes de octubre. Nuestro país mantiene un nivel superior de precios con respecto a la Eurozona, aunque en los últimos tres meses ésta ha pasado de más de un punto a solo tres décimas, lo que nos permite recuperar algo de competitividad con respecto a nuestros competidores más directos.



Índice Armonizado de Precios al Consumo. Variación Interanual.	2007			2008									Noviembre
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Eurozona	3.1	3.1	3.2	3.3	3.6	3.3	3.7	4.0	4.0	3.8	3.6	3.2	2,1_(p)
España	4.1	4.3	4.4	4.4	4.6	4.2	4.7	5.1	5.3	4.9	4.5	3.6	2,4

Fuente: Eurostat. (p): dato provisional. (e): estimación.

Por último, la tasa anual de inflación subyacente, que mide la variación de los precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se sitúa en el 2,7%, con lo que se reduce dos décimas con respecto al mes de octubre.

Conclusiones:

En el mes de noviembre, se observa una reducción de la elevada tasa de inflación que se venía registrando en nuestro país en los últimos meses. Los elementos que más han contribuido a esta reducción han sido la caída en los precios de los carburantes y los lubricantes así como el consumo de las familias y, en menor medida, la disminución de los precios de gran parte de los alimentos este mes, que contrastan con las subidas que tuvieron en noviembre del año pasado.

Los datos de inflación deben tenerse en cuenta en un contexto económico global, por lo que las medidas tomadas por los gobiernos europeos para afrontar la crisis, tienen que articularse de forma coordinada. La situación económica actual ha hecho que el Banco Central Europeo se viese obligado a acometer la mayor bajada del precio del dinero de la historia de la entidad. Así la semana pasada situó los tipos de interés en el 2,5, reduciendo tres cuartos de punto el precio del dinero y rectificando una política monetaria que lo único que ha hecho ha sido agravar la economía de los países de la eurozona. Este cambio en la política monetaria experimentado desde el pasado verano ha permitido dar un respiro a las familias españolas, que debido a sus elevados niveles de endeudamiento son las que más están sufriendo en la actual crisis económica. Según se desarrollen los acontecimientos en las próximas semanas, pueden ser necesarias nuevas bajadas de tipos, sobre todo si el Euribor sigue manteniendo el elevado diferencial sobre el precio oficial del dinero.

Por otro lado, UGT considera fundamental alcanzar un Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (ANC) para el año 2009 como muestra del compromiso y confianza de los interlocutores económicos y sociales ante la crisis, con el objetivo de ordenar la negociación colectiva para que extienda sus beneficios en la articulación de las relaciones laborales. El modelo de determinación de salarios que se viene desarrollando desde 2002, se muestra flexible y contribuye de forma positiva a la evolución económica y del empleo, ya que se adapta a cada realidad sectorial y de cada empresa.

Estos acuerdos, basados en tres elementos inseparables, se basan en la previsión u objetivo final de inflación, en los aumentos de productividad y en la inclusión de cláusulas de revisión salarial para preservar el poder adquisitivo de los salarios. Están en consonancia con los objetivos macroeconómicos que consideramos fundamentales para reactivar la economía, a través del mantenimiento del poder adquisitivo



de los trabajadores para aumentar la demanda y así anticipar la recuperación económica en el actual contexto de crisis.

Para los trabajadores que no están sujetos a negociación colectiva, como es el caso de los funcionarios públicos y de aquellos que perciben el salario mínimo interprofesional (SMI), es imprescindible garantizar su poder adquisitivo. Es necesario que el SMI bruto se sitúe para 2009 en los 648 euros mensuales en catorce pagas, lo que supone un SMI bruto anual de 9.072 euros, esto es, un 8% más que en 2007. Ello supone acercarse en proporción progresiva en este año al objetivo establecido en la Carta Social Europea, que supone que este indicador llegue al 60% del salario medio neto en 2012, lo que coincide con la promesa del PSOE antes de ganar las elecciones. Para el IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples), que sirve de referencia para determinar la cuantía de determinadas prestaciones o servicios públicos, se pide la actualización de este indicador para que llegue hasta los 529,07 euros al mes para el 2009.

Por último, UGT considera fundamental la introducción de un sistema que permita una mayor transparencia en los mecanismos de formación de precios, apostando además por el desarrollo de productos y actividades de alto valor añadido y por la modernización de los procesos productivos de las empresas, con más peso en la industria y en las nuevas tecnologías, que nos permita competir en los mercados internacionales a través de la calidad y la innovación, mejorando nuestra productividad y competitividad a medio y largo plazo. Todo ello acompañado de un modelo energético que reduzca nuestra dependencia exterior y nos permita superar sin problemas los impactos derivados de la variación en los precios de los productos energéticos.



Datos Básicos:

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	-0,4	Siete décimas menos que en octubre
IPC General: Tasa anual	2,4	Un punto y dos décimas menos que en octubre
Tasa subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	2,7	Dos décimas menos que en octubre
Servicios	4,0	Una décima menos que en octubre
IPC Armonizado	2,4	Un punto y dos décimas menos que en octubre

Otros datos destacables para el análisis mensual:

GRUPO O RÚBRICA	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>aumentos</u> respecto al mes anterior		
Vestido y calzado	3,4	Por la entrada de la temporada de invierno
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>descensos</u> respecto al mes anterior		
Transporte	-4,1	Por la disminución de los precios de los carburantes y lubricantes
Ocio y cultura	-0,9	Por la variación en el precio del viaje organizado
Hoteles, cafés y restaurantes	-0,3	Por la bajada de precios de los hoteles y otros alojamientos
Vivienda	-0,2	Por la reducción del precio del gasóleo para calefacción